

Section I: Identification and JP Status

Juventud: Capacidades y oportunidades económicas para la inclusión social.

Semester: 2-11

País	Paraguay
Ventana Temática	Juventud, Empleo y Migración
Proyecto Atlas MDGF	
Título del programa	Juventud: Capacidades y oportunidades económicas para la inclusión social.
Número de informe	
Período del informe	2-11
Duración del programa	
Fecha oficial de comienzo	
Organizaciones NU participantes	<ul style="list-style-type: none">* OIT* PNUD* FNUAP* UNICEF* ONU Mujeres

Socios Ejecutivos

- * Ministerio de Agricultura
- * Ministerio de Educación
- * Ministerio de Hacienda
- * Ministerio de Industria y Comercio
- * Ministerio de Justicia y Trabajo
- * Ministerio de Relaciones Exteriores
- * Ministerio del interior
- * Secretaría de la Función Pública
- * Secretaría de la Niñez y la Adolescencia
- * Secretaría de Repatriados
- * Secretaría Nacional de la Mujer
- * Secretaría Técnica de Planificación
- * Viceministerio de Juventud del MEC

Budget Summary

Presupuesto total aprobado

PNUD	\$1,541,549.00
FNUAP	\$134,820.00
UNICEF	\$260,550.00
OIT	\$1,378,696.00
ONU Mujeres	\$356,319.00
Total	\$3,671,934.00

Cantidad total transferida hasta el momento

PNUD	\$1,541,549.00
FNUAP	\$134,820.00
UNICEF	\$260,550.00
OIT	\$1,378,696.00
ONU Mujeres	\$356,319.00
Total	\$3,671,934.00

Presupuesto Total Dedicado hasta la fecha

PNUD	\$1,232,341.00
FNUAP	\$111,675.00
UNICEF	\$210,780.00
OIT	\$1,142,717.00
ONU Mujeres	\$301,019.00
Total	\$2,998,532.00

Presupuesto total desembolsado hasta la fecha

PNUD	\$1,218,079.00
FNUAP	\$106,200.00
UNICEF	\$210,780.00
OIT	\$920,636.00
ONU Mujeres	\$217,743.00
Total	\$2,673,438.00

Donantes

Como sabrán, uno de los objetivos del F-ODM es atraer el interés y la financiación de otros donantes. Para poder informar acerca de este objetivo en 2010, les pedimos que nos notifiquen, por programa, si han recibido financiación complementaria, en la forma que indica en que se indica en el ejemplo siguiente:

Por favor use el mismo formato que ha utilizado en la sección anterior (resumen de presupuesto) para reportar cantidades en dólares Americanos (ejemplo 50,000.11) para cincuenta mil dolares y once centimos

Tipo	Donante	Total	Para 2010	Para 2011	Para 2012
Paralela		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participación en los gastos		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraparte		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

DEFINICIONES

1) FINANCIACIÓN PARALELA – Se refiere a las actividades de financiación relativas o complementarias al programa cuyos fondos NO se canalizan por conducto de organismos de las Naciones Unidas. Ejemplo: JAICA decide financiar 10 nuevos seminarios para difundir los objetivos del programa en otras comunidades.

2) PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS – Se refiere a la financiación encauzada por conducto de uno o más organismos de las Naciones Unidas que ejecutan un programa determinado. Ejemplo: El Gobierno de Italia otorga a la UNESCO el equivalente de 200.000 dólares de los EE.UU. para que se destinen a iniciativas que amplíen el alcance de las actividades planificadas y esos fondos se encauzan por medio de la UNESCO.

3) FONDOS DE CONTRAPARTE – Se refiere a fondos suministrados por uno o más organismos gubernamentales (en especie o efectivo) para ampliar el alcance del programa. Estos fondos pueden encauzarse por conducto de un organismo de las Naciones Unidas o no. Ejemplo: El Ministerio de Recursos Hídricos dona tierras para la construcción de una “planta de tratamiento de agua en una aldea” experimental. En el cuadro supra debe indicarse en dólares de los EE.UU. el valor de la contribución en especie o en moneda local (si se trata de efectivo).

Beneficiarios

Tipo beneficiario

Planificados

Cubiertos Categoría de beneficiario

Tipo de bienes o servicios prestados

BENEFICIARIOS

Beneficiarios Directos “Individuos, grupos u organismos que se benefician, directamente, de una intervención para el desarrollo”

Beneficiarios	Hombre	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de Grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones locales
Destinatarios previstos	2.200	34	2.750	80	-	-	25	20
Destinatarios alcanzados	2.588	29	3.695	70	-	-	41	61
Previstos/alcanzados % de diferencia	117 %	85 %	134 %	87,5 %	-	-	Mas del 100 %	Mas del 100 %

Beneficiarios Indirectos “Individuos, grupos u organismos que se benefician indirectamente, de una intervención para el desarrollo, hayan sido o no los destinatarios de la intervención”

Beneficiarios	Hombre	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de Grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones locales
Destinatarios previstos	6.700	100	8.200	250	-	-	-	-
Destinatarios alcanzados	7.764	87	11.085	210	-	-	-	-
Previstos/alcanzados % de diferencia	116 %	87 %	135 %	84 %	-	-	-	-

Se estima por cada Hombre, mujer un promedio de tres indirectos

Para información complementaria sobre ciudadanos, grupos, organismos e instituciones favor remitirse a la Sección IV de la página 43.

El Programa alcanza a la población joven (mujeres y hombres) más vulnerable y mide la población meta a través de sus indicadores mediante el conteo de las personas alcanzadas. Las agencias e instituciones públicas implementan criterios de elegibilidad para garantizar la focalización de la población meta a través de sus acciones

Section II: JP Progress

1 Descripción del Progreso, Obstáculos y Medidas Adoptadas

Por favor elabore una breve evaluación general (1000 palabras) en cuanto al progreso de los productos y resultados previstos del programa para el periodo cubierto por el informe en relación a los resultados y productos esperados, así como de cualquier medidas adoptadas en relación a la sostenibilidad futura del programa conjunto, de ejemplos si lo cree relevante. Por favor, limite su evaluación al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales.

Por favor describa los 3 logros mas relevantes que el programa conjunto ha alcanzado en el presente periodo de reporte. (máximo 100 palabras)

Se identifican logros significativos en la mejora de la capacidad de empleo de jóvenes vulnerables con el incremento de los emprendimientos, avances en la implementación de la Política Pública de empleo juvenil y la conexión de jóvenes a la Ventanilla Única de empleo. En materia de migración, hubo una mejora sustancial de la información sobre migración segura, a través de la expansión de los servicios de las instituciones públicas vinculadas a la migración. En relación al trabajo domestico se detectó un incremento de trabajadoras domesticas con seguro médico y el fortalecimiento de Centro de Atencion a Trabajadoras domesticas.

Progreso en resultados

Durante el semestre el Programa Conjunto obtuvo importantes logros en la capacidad de generación de empleo de jóvenes vulnerables, avances en la implementación de la Política Pública de Empleo Juvenil 2011-2020 en los ámbitos empleo, la empleabilidad y el emprendimiento; implementación del novedoso trabajo con jóvenes emprendedores e incremento de emprendimientos de jóvenes consolidados generando ingresos; mejora de los roles de relevancia asumidos por mujeres, mayor protagonismo de la mujer y la juventud en tareas de responsabilidad colectiva; emprendimientos formalizados y operando; mejora de las capacidades para acceder al empleo; avances en la mejora de la conexión de los jóvenes con el mercado laboral a través de la Ventanilla Única; así como el incremento del involucramiento, empoderamiento y apropiación de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones públicas en todo el proceso. La apropiación por parte del gobierno de la metodología SIP, apoyada de manera piloto por el PCO, y su utilización para proyectos de alcance nacional ha significado un importante logro.

En términos de migración segura, se han logrado avances significativos en la implementación de productos financieros vinculados a receptores de remesas, mejora de la información de la población potencialmente migrante y la expansión de los servicios de instituciones públicas vinculadas a las políticas migratorias.

En relación al trabajo doméstico remunerado, los resultados se vinculan al incremento de trabajadoras domésticas con seguro médico, organizaciones de TDRs y Centro de Atención a Trabajadoras Domesticas fortalecidos, TDR fortalecidas en el conocimiento de sus derechos laborales, ciudadanía, condición de género, vocería, exposición pública, herramientas para la organización y metas para gestión, denuncias de violación de derechos laborales orientadas adecuadamente, ciudadanía y funcionarios públicos con mayor información sobre derechos laborales y mayor involucramiento de las instituciones públicas tanto del ejecutivo como en el poder judicial.

Progreso en productos

En relación a la política de empleo juvenil, las acciones principales son las siguientes: puesta en marcha del proceso de transferencia de capacidades en el área de emprendedurismo de la Dirección General de Empleo (DGE), apoyo a la Dirección de Empleo Juvenil, fortalecimiento a las Oficinas de Empleo existentes, avances en la consolidación de la plataforma Virtual de la Ventanilla Única, inclusión de la metodología SIP en la formulación de Proyectos de alcance nacional, debate con la ciudadanía, página web del Vice Ministerio de la Juventud rediseñada etc.

En el ámbito de la migración segura se destacan como principales logros: la Dirección de Atención a Ciudadanos Paraguayos en el Extranjero (DACPE) que distribuye

información sobre migración segura, la Página Web de la DACPE mejorada, funcionarios y personas potencialmente migrantes capacitadas en el uso de la Guía de Migración Segura, guión para audiovisual del VMJ que visibiliza procesos migratorios de los jóvenes paraguayos hacia la Argentina, implementación del Producto Financiero denominado "Joven emprendedor", distribución de materiales de información sobre migración segura por las Oficinas de Empleo de todo el país etc.

En el ámbito del trabajo doméstico, se mencionan los principales logros: la RED de Centros de Atención a las Trabajadoras Domésticas Remuneradas cuenta con reglamento institucional, Resolución N° 1301 del Vice Ministerio del Trabajo y Seguridad Social por la cual se designa al CATD para coordinar la Red, el Manual de Intervención para el trabajo doméstico, funcionarios capacitados en temas de TDR, materiales de difusión y capacitación, programa Piloto para educación formal de TDRs con el MEC, malla curricular y módulos de capacitación de SNPP y SINAFOCAL unificadas, campaña de Comunicación sobre trabajo doméstico, Ciclo Jojopota de formación sobre ciudadanía y derechos, agenda mínima de Incidencia de las Organizaciones de Trabajadoras Domésticas de Encarnación, formación en tecnología y comunicación, trabajadoras domésticas fortalecidas en ciudadanía e incidencia, Dirección de Promoción Social de la Mujer Trabajadora fortalecida etc.

El sistema de monitoreo del Programa, con indicadores, metas, línea de base, medios de verificación y responsables, permite medir el progreso hacia resultados esperados y el desarrollo de capacidades en diferentes niveles.

El equipo interagencial ha documentado y sistematizado las experiencias del trabajo con TDR y se encuentran en proceso de sistematización de aprendizaje el componente productivo y la experiencia en la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil. Se han desarrollado varios productos como parte de la gestión del conocimiento en las áreas temáticas respectivas.

Medidas tomadas para la sostenibilidad del programa conjunto

El Gobierno cuenta con un Plan de Sostenibilidad presupuestado, en el que se expresa la continuidad de las acciones más allá del marco temporal del PCO.

El Programa establecerá acciones y recomendaciones para replicar experiencias que han sido consideradas innovadoras.

Las instituciones públicas han tomado un rol activo en la implementación de los productos financieros vinculados a remesas logrando así la apertura de un área específica para la población del PCO con fondos aportados por el gobierno.

La Dirección General de Empleo que sustituye al SENADE ha sido dotada de mayores funciones a fin de diseñar, ejecutar y supervisar la Política Pública de Empleo.

Se ha dotado al CATD con la función de acompañar a la RED de apoyo a trabajadoras domésticas remuneradas lo que deja instalada la capacidad administrativa para acompañar el avance de la misma y del colectivo de TDRs.

Se siguen articulando acciones con distintos programas: Pobreza de ONU MUJERES, Fondo de Pequeños Proyectos, Invertir en la gente, Programa Conjunto de Agua y Saneamiento.

La extensión de seis meses del PCO permitirá profundizar en el proceso de apropiación que se viene dando en las diferentes instancias contrapartes.

¿Hay dificultades para la ejecución?

Coordinación de las agencias de la ONU

¿Cuáles son las causas de esas dificultades?

Describa brevemente (250 palabras) las principales dificultades a las que se enfrenta el Programa Conjunto. Limite su descripción al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales

Los diferentes mecanismos administrativos y compromisos de las agencias hacen que persistan algunas dificultades. Sin embargo se ha avanzado significativamente en esta línea a partir de la instalación de diferentes mecanismos de coordinación.

Describa brevemente (250 palabras) las principales dificultades de origen externo (no causadas por el Programa Conjunto) que están retrasando su ejecución. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales

La dificultad de encontrar profesionales cualificados en el mercado laboral persiste a pesar de que se han implementado acciones correctivas al respecto.

Describa brevemente (250 palabras) las acciones previstas para eliminar o atenuar las dificultades de origen interno y externo descritas en los recuadros anteriores

• El plan de coordinación actual, con reuniones interagenciales semanales y otros mecanismos de comunicación como los mails y la plataforma de comunicación Ñañemongueta, ha incentivado y mejorado la comunicación interna, así como el conocimiento de la agenda semanal del PCO.

- Se han implementado mecanismos de coordinación, informes mensuales, mecanismos de socialización de la comunicación, reuniones de discusión técnica, etc.
- La implementación del Plan de Monitoreo ha permitido socializar los avances del estado de los indicadores.
- Para mejorar el acceso a profesionales cualificados en el mercado laboral se han implementado acciones correctivas consultando a otras bases de datos de organizaciones e instituciones.
- Se ha trabajado en conjunto con instituciones que no integran el PCO como el Instituto de Previsión Social (IPS), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH).
- La coordinación entre las instituciones de gobierno se ha visto robustecida gracias al compromiso de las mismas así como la formalización de espacios periódicos de diálogo y coordinación.

2 Coordinación Interagencial y Unidos en la Acción

¿Existe alineamiento entre el Programa Conjunto y el MANUD? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Si true
Non false

En caso negativo, ¿el programa Conjunto se alinea con las estrategias nacionales? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Si

No

¿Qué tipos de mecanismos de coordinación y decisiones se han adoptado para garantizar un proceso y un cumplimiento conjuntos? ¿Existe coordinación entre los distintos programas conjuntos funcionando en el país? Por favor, explique y añada cualquier otro comentario relevante que considere necesario:

En este aspecto, se han instalado mecanismos de coordinación con reuniones semanales del Comité interagencial, quincenales del Comité de Gestión y bimestrales con el Comité Directivo Nacional. Esta práctica ha permitido mejorar la toma de decisiones, agilizar la gestión y mantener informados a todos los niveles de gestión y dirección.

La articulación de acciones se ve reflejada en la continuidad del proceso de instalación del Sistema General de Información del Paraguay, SIGEF (Sistema de Intermediación y Gestión del Empleo y la Formación) y la Ventanilla Única, en la Dirección General de Empleo (ex SENADE) conjuntamente con el Programa Invertir en la Gente/IG (UNICEF, UNFPA /PNUD); también en la gestión de la movilidad conjunta que incluye conductor y vehículo para los programas conjuntos del MDGF.

Así mismo, se ha puesto en marcha la invitación a beneficiarias del PCO a postular para el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y con el Programa Género “Raza y Etnia” de ONU Mujeres, para la realización de un nuevo encuentro a finales de año o principios del 2012.

A través del PCO se ha vinculado al Programa Conjunto de Agua y Saneamiento al MJT para la certificación de capacidades por el SNPP y SINAFOCAL. Se han realizado jornadas de trabajo sobre los avances logrados en el PCO con relación a la formación de las micro y pequeñas empresas, los aspectos legales relacionados con las mismas, su conformación, organización e implementación de proyectos productivos.

Por otra parte, se ha ofrecido la posibilidad de vincular esta generación de emprendimientos y de empleo a nivel local con el Programa Ñamba’apo de la Dirección General de Empleo (ex SENADE), incluyendo capacitaciones y capital semilla apoyados por el PCO, lo cual está sujeto a la aprobación del CG.

Por favor, proporcione los valores para cada categoría de la siguiente tabla de indicadores

Indicadores	Valor de Referencia	Valor a la fecha	Medios de Verificación	Métodos de Recolección
-------------	---------------------	------------------	------------------------	------------------------

<p>Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución</p>	<p>0</p>	<p>12</p>	<p>SM2: •TORs, planillas de evaluación y selección, contratos. SM3: •Documento de metodología para la certificación de las trabajadoras domésticas. •Convenio firmado (PCO/invertir en la gente); TORs •Documentos de sistematización de creación observatorio y encuentro TDRs •Docs. de planificación, planillas de asistencia, facturas de los “Diálogos de Trabajo decente para trabajadoras domésticas, preparatorios 99ª CIT” SM4: •Guía informativa de intervención para TDRs SM 5: •Documentos de Informes de actividades conjuntas</p>	<p>SM2: reuniones con contraparte SM3: •reuniones con contraparte •Grupos focales •Encuestas •Talleres SM4: reuniones con TDRs SM5: Reuniones interagenciales, con contrapartes y con TDRs</p>
<p>Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM</p>	<p>0</p>	<p>14</p>	<p>SEM 6: PNUD/UNICEF Acuerdo de adelanto de fondos. •Informes de investigación, planillas de asistencia Informes de actividades Planillas de Asistencia SEM 6: PNUD/UNICEF Material impreso compartido</p>	<p>Reuniones y talleres Reuniones y talleres</p>

Número de misiones conjuntas llevadas a cabo conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM	0	5	SM2: TA, Términos de Referencia, docs. de viaje Reuniones SM3: •Informe de viaje •TA, Términos de Referencia SM4: Informes de viaje SM5: Informes de viajes
---	---	---	---

Indicador 1: Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución

- PNUD/UNICEF en las actividades 3.3.2/3.3.3 han compartido la impresión conjunta de manual de Intervención.
- OIT/UNICEF/ONU MUJERES. Campaña comunicacional, participación en aspectos técnicos y financiamiento compartido. Esta práctica,, ha enriquecido el enfoque de la campaña comunicacional

Indicador 2: Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM.

- PNUD/UNICEF. Actividades 3.1.11/3.1.13: Articulación para dar coherencia en los temas de capacitación a funcionarios/as
- OIT/ Centro de Información de ONU. Reunión de Comunicadores para apoyar la gestión del Programa

Indicador 3: Número de misiones conjuntas llevadas a cabo por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM

3 Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Declaración de París y Programa de Acción de Accra

¿Están el Gobierno, la sociedad civil y otros socios nacionales involucrados en la ejecución de actividades y en la obtención de productos?

No están involucrados false
Ligeramente involucrados false
Bastante involucrados true
Totalmente involucrados false

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa el Gobierno?

Formulación de políticas/toma de decisiones
Gestión: Presupuestos

Gestión: Prestación de servicios

¿Quién dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa y cuantas veces se han reunido?

La Institución que dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa es la Secretaría Técnica de Planificación.

Las reuniones del CGP son quincenales y en el 2do semestre de 2011 se han llevado a cabo 12 reuniones.

Numero de reuniones del CGP

En el 2do semestre de 2011 se han llevado a cabo 12 reuniones.

¿Está la sociedad civil involucrada en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

No está involucrada false
Ligeramente involucrada false
Bastante involucrada true
Totalmente involucrada false

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa la sociedad civil?

Formulación de políticas/toma de decisiones
Gestión: Prestación de servicios
Gestión: Otras. Especificar

Discusiones y empoderamiento sobre la problemática.

¿Están involucrados los ciudadanos en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

No están involucrados false
Ligeramente involucrados false
Bastante involucrados true
Totalmente involucrados false

¿En qué tipo de decisiones y actividades participan los ciudadanos?

Formulación de políticas/toma de decisiones
Gestión: Prestación de servicios
Gestión: Otras. Especificar

Discusiones y empoderamiento sobre la problemática.

¿Dónde tiene su sede la unidad de gestión del Programa?

Organismo ONU

Basándose en sus repuestas previas, describa brevemente la situación actual del Gobierno, sociedad civil, sector privado y ciudadanía (250 palabras) con respecto a la apropiación, alineamiento y rendición de cuentas mutua de los programas conjuntos, aporte ejemplos si lo considera relevante. Procure describir los hechos, evitando interpretaciones y opiniones personales

•El gobierno ha propuesto el seguimiento mensual, a los efectos de informarse del avance de las actividades, de los resultados intermedios y de los productos. La revisión y análisis de los informes ha permitido al Comité Directivo Nacional tomar decisiones en base a información adecuada y oportuna.

•El gobierno cuenta con una estrategia de sostenibilidad de las acciones del PCO con actividades y presupuesto.

•Se tiene una participación activa de las organizaciones de TDR, con creciente nivel de apropiación de derechos y construcción de demandas propias del colectivo, como la adopción de la ratificación del Convenio 189 como tema de su agenda.

•Parlamentarios, universidades, gremios de trabajadores, dependencias del poder ejecutivo y sociedad civil han participado en diferentes acciones implementadas por el PCO.

•Se considera clave el plan de comunicación del PCO para la visibilidad de la problemática y la sensibilización de la ciudadanía sobre los derechos y la no discriminación de implicados en los temas del programa: empleo juvenil, migración segura y trabajo doméstico

4 Comunicación e Incidencia

¿Ha formulado el PC una estrategia de incidencia y comunicación para contribuir al avance de los objetivos de sus políticas y los resultados de desarrollo?

Si true
Non false

Proporcione una breve explicación de los objetivos, elementos clave y audiencia a la que va dirigida esta estrategia, aporte ejemplos si lo considera relevante (máximo 250 palabras).

Se encuentra en plena implementación la estrategia de comunicación que tiene como objetivo aumentar el conocimiento y el posicionamiento del programa ante su público meta así como promoverlo en lo referente a temas relacionados a la generación de políticas públicas, capacidades y oportunidades para la juventud en el marco de la gobernabilidad democrática, el enfoque de género y la erradicación de la pobreza

El Plan de Comunicación del PCO que se viene implementando ha mejorado la comunicación interna y generado mayor conocimiento del programa a nivel público.

Durante este semestre se ha distribuido información a diferentes actores de los avances en los resultados del PCO a través de Ñañemongueta, socializado la agenda semanal del Comité de Gestión e Interagencial, y se dieron a conocer con regularidad compromisos sobre actividades, reuniones, noticias, registro de prensa y fotografías de eventos. Todo esto a través de comunicados de prensa distribuidos a los siguientes grupos de interés: Grupo de Gestión (45), Comunicadores institucionales (36), Consultores (29), Periodistas (72), Público en general (31), Miembros de la Mesa para la Generación del Empleo Juvenil (26).

¿Al cumplimiento de qué logros concretos definidos en el PC y/o en la estrategia nacional están contribuyendo las iniciativas de comunicación e incidencia?

Aumento en la concienciación de ciudadanos y gobiernos sobre cuestiones relativas a los ODM

Aumento en el diálogo entre ciudadanos, sociedad civil, gobiernos nacionales y locales en relación a las políticas y prácticas de desarrollo
Políticas y legislación nuevas/adoptadas para avanzar en la consecución de los ODM y otros objetivos relacionados
Creación y /o conexión con redes sociales para avanzar los ODM y otros objetivos relacionados
Momentos/acontecimientos clave de movilización social que ponen de relieve cuestiones importantes
Relación con los medios e incidencia

La implementación del plan de comunicación e incidencia va más allá de su valor informativo y ha contribuido a generar una mayor comunicación interna e instalar en la sociedad el debate sobre empleo juvenil, migración y trabajo doméstico.

¿Cuántas alianzas, y de qué clase, se han formado entre los diversos agentes sociales para promover el logro de los ODM y otros objetivos relacionados?

Organizaciones de inspiración religiosa	7
Coaliciones/redes sociales	6
Grupos ciudadanos locales	6
Sector privado	81
Instituciones académicas	13
Grupos de comunicación y periodistas	9
Otras	

¿Qué actividades comunitarias lleva a cabo el programa para garantizar que los ciudadanos locales tienen acceso suficiente a la información sobre el programa y a las oportunidades para participar activamente?

Grupos de discusión
Encuestas de hogares
Uso de medios de comunicación locales como la radio, grupos de teatro, periódicos, etc
Foros ciudadanos
Fomento/formación de capacidades

Section III: Millenium Development Goals

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Comentarios narrativos adicionales

Por favor añada cualquier información y contribuciones del programa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya sean a nivel nacional o local

Durante este semestre, el PCO, a través del resultado de capacidad de generación de ingresos incrementada, ha contribuido al logro del ODM 1 "Erradicar la pobreza extrema y el hambre", gracias a los 91 nuevos emprendimientos productivos y las 19 empresas formalizadas y operando; 187 jóvenes mujeres y hombres trabajando en NAMBA`APO PARAGUAY JOVEN; 21 receptores de remesas desarrollan emprendimientos productivos y 112 mujeres emprendedoras en diversos programas de emprendedurismo; implementación del producto financiero "joven emprendedor" y el conjunto de marcos legales en proceso de aprobación.

Por otra parte, también se ha contribuido al logro del ODM 3 "Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer" ya que dichos emprendimientos cuentan con un número importante de mujeres involucradas y en roles de relevancia.

Adicionalmente, los avances en el resultado de trabajo doméstico contribuye a promover el ODM 3 mediante el impulso a la equiparación de derechos de las mujeres jóvenes y trabajadoras a los derechos de los demás trabajadores, la mejora en la respuesta a las denuncias, la estrategia comunicacional sobre trabajo doméstico, la agenda de incidencia de la organizaciones, la generación de capacidades mediante el Programa de Educación Básica y la capacitación continua en ciudadanía y derechos y el inicio del programa de escolarización de TDRs desarrollado por UNICEF con el MEC.

Por favor añada otros comentarios que desee comunicar al Secretariado MDG-F

Section IV: General Thematic Indicators

1 Promoción y apoyo de políticas y programas nacionales y locales que aumentan las oportunidades laborales de los jóvenes y/o la gestión de la emigración

1.1 Número de normas, políticas o planes apoyados por el Programa Conjunto relacionadas con el empleo juvenil y/o la gestión de la emigración

Empleo juvenil	false
Emigración	false
Ambos	true

Políticas

Núm. Nacional	5
Núm. Local	0

Normas

Núm. Nacional	9
Núm. Local	0

Planes

Núm. Nacional	2
Núm. Local	0

1.2 Por favor, proporcione una breve información contextual sobre el papel que juegan las normas, políticas o planes, y el país/municipio en que el que se van a aplicar (base de partida, fase de desarrollo y aprobación, impacto potencial)

El PCO apoya la adecuación normativa relacionada con los ámbitos temáticos de actuación del mismo. En el marco de Políticas Públicas, el PCO apoya el diseño de las mismas en relación al Empleo Juvenil, la Trata de Personas y el Empleo Doméstico. Tanto las disposiciones legales como las políticas públicas son herramientas fundamentales para transformar la realidad social.

El Anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil, el Anteproyecto de Ley de Trata de Personas y el Anteproyecto de Ley de Trabajo Doméstico fueron presentados a las diferentes instancias nacionales y se encuentran en proceso de estudio en las mismas.

La Política Pública de Empleo Juvenil ha sido entregada a la máxima instancia del Poder Ejecutivo, el Presidente de la República. La Política de Trata de Personas será remitida en las próximas semanas al Poder Ejecutivo.

1.3 Número de ciudadanos y/o instituciones afectadas/os por las normas, políticas o planes

Ciudadanos

Total	-
Núm. Urbano	-
Núm. Rural	-

Jóvenes

Total	1.740.130
Núm. Urbano	1.077.140
Núm. Rural	662.990

Emigrantes

Total	777.901
Núm. Urbano	420.067
Núm. Rural	357.834

Instituciones públicas nacionales

Total	67
-------	----

Instituciones públicas locales

Total	61
Núm. Urbano	-
Núm. Rural	-

Instituciones privadas

Total	84
Núm. Urbano	6
Núm. Rural	78

1.4 Indique la área de influencia de las normas, políticas o planes

Fortalecimiento de las instituciones nacionales
Coordinación y coherencia de políticas
Sistemas estadísticos y/o de gestión de la información
Otra. Especificar

Las normas y políticas públicas tienen alcance nacional. La Política de Empleo Juvenil permite coordinar acciones sobre empleo juvenil que vienen implementando las diferentes entidades públicas y establece directrices a nivel nacional. El Anteproyecto de Ley de Inserción al Empleo Juvenil busca la inserción al trabajo de jóvenes en situación de vulnerabilidad. La política de Trata de Personas apunta a la atención de esta problemática desde todas las instancias involucradas. El Anteproyecto de Ley de Trabajo Doméstico y la ratificación del Convenio 189 de la OIT buscan eliminar la discriminación legal que afecta a esta categoría laboral. La Dirección General de Empleo del MJT que tiene como objetivo diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo. Las normas, políticas y planes inciden en el Sistema estadístico y/o de gestión de la información.

Comentarios

1.5 Presupuestos públicos asignados a mejorar las oportunidades laborales de los jóvenes y/o las oportunidades y derechos de los emigrantes antes de la ejecución del Programa Conjunto

Empleo juvenil true
Emigración false
Ambos false

Presupuesto nacional Gs. 10.999.900.000
Presupuesto Nacional en Gs. 10.999.900.000.
Rubro: Capacitación y adiestramiento.
Institución: Ministerio de Justicia y Trabajo

LUEGO DEL PROGRAMA CONJUNTO

1) Presupuesto Nacional Gs. 36.634.520.000
Rubros: Empleo Juvenil
Servicio Nacional de Empleo

*Empleo Temporal "Ñamba apo Paraguay"
Formación y Capacitación Laboral
Promoción Profesional
Institución: Ministerio de Justicia y Trabajo*

*2) Presupuesto Nacional Gs.101.000.000
Rubros: Emigración□
Capacitación y adiestramiento a funcionarios
Institución: Ministerio de Relaciones y Exteriores□*

Total presupuesto(s) local(es) -
*Presupuesto Nacional en Gs. 10.999.900.000.
Rubro: Capacitación y adiestramiento.
Institución: Ministerio de Justicia y Trabajo□*

LUEGO DEL PROGRAMA CONJUNTO

*1) Presupuesto Nacional Gs. 36.634.520.000□
Rubros: Empleo Juvenil□
Servicio Nacional de Empleo
Empleo Temporal "Ñamba apo Paraguay"
Formación y Capacitación Laboral
Promoción Profesional
Institución: Ministerio de Justicia y Trabajo*

*2) Presupuesto Nacional Gs.101.000.000
Rubros: Emigración□
Capacitación y adiestramiento a funcionarios
Institución: Ministerio de Relaciones y Exteriores□*

1.6 Variación (%) en los presupuestos públicos asignados a programas o políticas de fomento de oportunidades de empleo juvenil/derechos y oportunidades de los emigrantes desde el comienzo del Programa Conjunto hasta ahora

Empleo juvenil false
Emigración false
Ambos true

Presupuesto Nacional

% Total 36.735.520.000
% Inspirado por el programa conjunto -

Presupuesto Local

% Total -
% Inspirado por el programa conjunto -

2 Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de aptitudes para mejorar el acceso de los jóvenes y/o emigrantes al mercado laboral

2.1 Tipo y número de intervenciones realizadas con el apoyo del Programa Conjunto dirigidas a mejorar las aptitudes y/o la información a fin de expandir las oportunidades de empleo

Beneficiarios directos

Jóvenes -
Emigrantes -
Ambos -

Programas de formación vocacional

Total 788
Mujeres 441
Hombres 347
% emigrantes -

Programas de educación formal

Total 110
Mujeres 110
Hombres -
% emigrantes -

Programas de aprendizaje

Total	614
Mujeres	320
Hombres	294
% emigrantes	-

Centros de recursos laborales y de servicios para la juventud

Total	28
Mujeres	17
Hombres	11
% emigrantes	-

Análisis del mercado laboral

Total	1.740.130
Mujeres	852.664
Hombres	887.466
% emigrantes	-

Alianzas público-privadas

Total	28
Mujeres	22
Hombres	6
% emigrantes	-

Otros. Especificar

Total -

La política pública de empleo juvenil y el anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil, como herramientas para el fortalecimiento de las instituciones públicas en cuanto a sus capacidades de respuesta, han mejorado las capacidades y aptitudes de jóvenes para el acceso al mercado laboral mediante la implementación de capacitaciones en derechos, formación vocacional, educación formal, formación de aprendizaje, programas de primer empleo y emprendedurismo dirigidas a trabajadores, jóvenes (mujeres y hombres), en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de la Red de Oficinas de Empleo existentes y creación de nuevas oficinas en zonas de frontera, ha mejorado el grado de inserción al empleo por medio de los servicios de intermediación laboral, la conexión a programas de fomento al empleo y también en la distribución de información sobre migración segura a potenciales migrantes. Estas oficinas se hallan abiertas para todos los usuarios que demanden estos servicios, ya sean jóvenes o adultos, hombres o mujeres, urbanos o rurales.

La Dirección Nacional de Empleo (DGE) (ex SENADE) ha ampliado sus funciones y tiene por objetivo diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo.

La Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil ha presentado al Poder Ejecutivo la Política de Empleo Juvenil, además de una propuesta de ley para la Inserción

Laboral Juvenil, que se encuentra en estudio en el Congreso Nacional, y ha contribuido a la instalación de una Dirección de Empleo Juvenil al interior de la Dirección General de Empleo.

Mujeres -

La política pública de empleo juvenil y el anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil, como herramientas para el fortalecimiento de las instituciones públicas en cuanto a sus capacidades de respuesta, han mejorado las capacidades y aptitudes de jóvenes para el acceso al mercado laboral mediante la implementación de capacitaciones en derechos, formación vocacional, educación formal, formación de aprendizaje, programas de primer empleo y emprendedurismo dirigidas a trabajadores, jóvenes (mujeres y hombres), en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de la Red de Oficinas de Empleo existentes y creación de nuevas oficinas en zonas de frontera, ha mejorado el grado de inserción al empleo por medio de los servicios de intermediación laboral, la conexión a programas de fomento al empleo y también en la distribución de información sobre migración segura a potenciales migrantes. Estas oficinas se hallan abiertas para todos los usuarios que demanden estos servicios, ya sean jóvenes o adultos, hombres o mujeres, urbanos o rurales.

La Dirección Nacional de Empleo (DGE) (ex SENADE) ha ampliado sus funciones y tiene por objetivo diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo.

La Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil ha presentado al Poder Ejecutivo la Política de Empleo Juvenil, además de una propuesta de ley para la Inserción Laboral Juvenil, que se encuentra en estudio en el Congreso Nacional, y ha contribuido a la instalación de una Dirección de Empleo Juvenil al interior de la Dirección General de Empleo.

Hombres -

La política pública de empleo juvenil y el anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil, como herramientas para el fortalecimiento de las instituciones públicas en cuanto a sus capacidades de respuesta, han mejorado las capacidades y aptitudes de jóvenes para el acceso al mercado laboral mediante la implementación de capacitaciones en derechos, formación vocacional, educación formal, formación de aprendizaje, programas de primer empleo y emprendedurismo dirigidas a trabajadores, jóvenes (mujeres y hombres), en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de la Red de Oficinas de Empleo existentes y creación de nuevas oficinas en zonas de frontera, ha mejorado el grado de inserción al empleo por medio de los servicios de intermediación laboral, la conexión a programas de fomento al empleo y también en la distribución de información sobre migración segura a potenciales migrantes. Estas oficinas se hallan abiertas para todos los usuarios que demanden estos servicios, ya sean jóvenes o adultos, hombres o mujeres, urbanos o rurales.

La Dirección Nacional de Empleo (DGE) (ex SENADE) ha ampliado sus funciones y tiene por objetivo diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo.

La Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil ha presentado al Poder Ejecutivo la Política de Empleo Juvenil, además de una propuesta de ley para la Inserción Laboral Juvenil, que se encuentra en estudio en el Congreso Nacional, y ha contribuido a la instalación de una Dirección de Empleo Juvenil al interior de la Dirección General de Empleo.

% emigrantes -

La política pública de empleo juvenil y el anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil, como herramientas para el fortalecimiento de las instituciones públicas en cuanto a sus capacidades de respuesta, han mejorado las capacidades y aptitudes de jóvenes para el acceso al mercado laboral mediante la implementación de capacitaciones en derechos, formación vocacional, educación formal, formación de aprendizaje, programas de primer empleo y emprendedurismo dirigidas a trabajadores, jóvenes (mujeres y hombres), en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de la Red de Oficinas de Empleo existentes y creación de nuevas oficinas en zonas de frontera, ha mejorado el grado de inserción al empleo por medio de los

servicios de intermediación laboral, la conexión a programas de fomento al empleo y también en la distribución de información sobre migración segura a potenciales migrantes. Estas oficinas se hallan abiertas para todos los usuarios que demanden estos servicios, ya sean jóvenes o adultos, hombres o mujeres, urbanos o rurales.

La Dirección Nacional de Empleo (DGE) (ex SENADE) ha ampliado sus funciones y tiene por objetivo diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo.

La Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil ha presentado al Poder Ejecutivo la Política de Empleo Juvenil, además de una propuesta de ley para la Inserción Laboral Juvenil, que se encuentra en estudio en el Congreso Nacional, y ha contribuido a la instalación de una Dirección de Empleo Juvenil al interior de la Dirección General de Empleo.

2.2 Número total de jóvenes y/o emigrantes formados que han adquirido capacidades y aptitudes adaptadas al mercado laboral

Núm. Total jóvenes (hombres)	365
Núm. Total jóvenes (mujeres)	338
Núm. Total emigrantes	703
Núm. Hombres menores de 24 años	198
Núm. Mujeres menores de 24 años	140
Núm. Mujeres	511
Núm. Hombres mayores de 24 años	160
Núm. Mujeres mayores de 24 años	240
Núm. Hombres	448

2.3 Número de empleos creados para jóvenes y/o emigrantes con el apoyo del Programa Conjunto

Núm. Total jóvenes (hombres)	117
Núm. Total jóvenes (mujeres)	289
Núm. Total emigrantes	406
Núm. Hombres menores de 24 años	-
Núm. Mujeres menores de 24 años	-
Núm. Mujeres	-
Núm. Hombres mayores de 24 años	-
Núm. Mujeres mayores de 24 años	-
Núm. Hombres	-

3 Fortalecimiento de las capacidades de instituciones locales y nacionales para actuar en favor del empleo juvenil y las cuestiones migratorias

3.1 Número de personas e instituciones que han mejorado sus capacidades para ofrecer servicios a los jóvenes y/o emigrantes

Para los jóvenes false
Para los emigrantes false
Ambos true

Número de instituciones

Instituciones públicas nacionales 12

Se ha fortalecido la capacidad del servicio público mediante la creación de la Dirección General de Empleo con la ampliación de sus funciones, el fortalecimiento de la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento de la Dirección de la Promoción Social de la Mujer Trabajadora y sus centros de atención, la creación de la Ventanilla Única que articulará la demanda de capacitación con la oferta de empleo, el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo existentes en el país y la creación de otras oficinas en zonas de frontera. El fortalecimiento de las herramientas de comunicación del Vice Ministerio de la Juventud y de la DACPE proporcionarán mayor información a poblaciones de jóvenes y migrantes respectivamente.

Instituciones públicas locales 61

Se ha fortalecido la capacidad del servicio público mediante la creación de la Dirección General de Empleo con la ampliación de sus funciones, el fortalecimiento de la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento de la Dirección de la Promoción Social de la Mujer Trabajadora y sus centros de atención, la creación de la Ventanilla Única que articulará la demanda de capacitación con la oferta de empleo, el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo existentes en el país y la creación de otras oficinas en zonas de frontera. El fortalecimiento de las herramientas de comunicación del Vice Ministerio de la Juventud y de la DACPE proporcionarán mayor información a poblaciones de jóvenes y migrantes respectivamente.

Empresas privadas -

Se ha fortalecido la capacidad del servicio público mediante la creación de la Dirección General de Empleo con la ampliación de sus funciones, el fortalecimiento de la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento de la Dirección de la Promoción Social de la Mujer Trabajadora y sus centros de atención, la creación de la Ventanilla Única que articulará la demanda de capacitación con la oferta de empleo, el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo existentes en el país y la creación de otras oficinas en zonas de frontera. El fortalecimiento de las herramientas de comunicación del Vice Ministerio de la Juventud y de la DACPE proporcionarán mayor información a poblaciones de jóvenes y migrantes respectivamente.

ONG 16

Se ha fortalecido la capacidad del servicio público mediante la creación de la Dirección General de Empleo con la ampliación de sus funciones, el fortalecimiento de la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento de la Dirección de la Promoción Social de la Mujer Trabajadora y sus centros de atención, la creación de la Ventanilla Única que articulará

la demanda de capacitación con la oferta de empleo, el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo existentes en el país y la creación de otras oficinas en zonas de frontera. El fortalecimiento de las herramientas de comunicación del Vice Ministerio de la Juventud y de la DACPE proporcionarán mayor información a poblaciones de jóvenes y migrantes respectivamente.

Instituciones académicas 13

Se ha fortalecido la capacidad del servicio público mediante la creación de la Dirección General de Empleo con la ampliación de sus funciones, el fortalecimiento de la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento de la Dirección de la Promoción Social de la Mujer Trabajadora y sus centros de atención, la creación de la Ventanilla Única que articulará la demanda de capacitación con la oferta de empleo, el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo existentes en el país y la creación de otras oficinas en zonas de frontera. El fortalecimiento de las herramientas de comunicación del Vice Ministerio de la Juventud y de la DACPE proporcionarán mayor información a poblaciones de jóvenes y migrantes respectivamente.

Otro. Especificar 52

Se ha fortalecido la capacidad del servicio público mediante la creación de la Dirección General de Empleo con la ampliación de sus funciones, el fortalecimiento de la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento de la Dirección de la Promoción Social de la Mujer Trabajadora y sus centros de atención, la creación de la Ventanilla Única que articulará la demanda de capacitación con la oferta de empleo, el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo existentes en el país y la creación de otras oficinas en zonas de frontera. El fortalecimiento de las herramientas de comunicación del Vice Ministerio de la Juventud y de la DACPE proporcionarán mayor información a poblaciones de jóvenes y migrantes respectivamente.

Empleadores del sector privado

Hombres -
Mujeres -

Funcionarios

Hombres 374
Mujeres 581

Profesores/formadores

Hombres 9
Mujeres 12

Ciudadanos

Hombres 10
Mujeres 72

Otros. Especificar

Hombres -
Mujeres -

Cuadro Financiero SEM 6. PROGRAMA CONJUNTO OPORTUNIDADES, PARAGUAY

JP Output 1.1. Estrategia de empleo juvenil con perspectiva de género diseñada en el marco de la Estrategia nacional de lucha contra la pobreza, elaborada						
Actividad	UN Agency	Responsable nacional	Progreso en la Ejecución ESTIMADA			
			Total del monto para todo el PC	Total comprometido	Total Desembolsado	Estimated % Delivery rate
1.1.1. Sistematización de los estudio sobre el marco jurídico y de políticas de empleo juvenil.	ONU Mujeres	VMT	5.000	5.000	5.000	100
1.1.2. 3 Talleres de consulta con sociedad civil organizada para recabar información cualitativa sobre la problemática y alternativas posibles de solución.	ONU Mujeres	VMT/SENADE	9.000	9.000	9.000	100
1.1.3. 7 Talleres de consulta con centrales sindicales, gremios de empleadores, y sector público para recabar información cualitativa sobre la problemática y alternativas posibles de solución.	OIT	MJT	26.000	26.000	26.000	100
1.1.4. Análisis de la información cuantitativa de las encuestas y censos.	OIT	STP (DGEEC)	10.000	10.000	10.000	100
1.1.5. Apoyo a la elaboración de una estrategia de empleo juvenil (incluyendo, política, mecanismos institucionales y propuesta de ley), de un anteproyecto de ley que incorpore a la juventud pobre o vulnerable y de un programa piloto de empleo.	OIT	MJT	31.000	31.700	31.700	102
1.1.6. 8 Talleres de validación con centrales sindicales, gremios de empleadores, sector público y sociedad civil organizada.	OIT	MJT	29.000	29.000	29.000	100
1.1.7. Análisis de iniciativas de capacitación y formación laboral existentes en el sector público y sector privado y en particular las dirigidas a la población juvenil en condiciones de pobreza.	PNUD	MJT/SENADE	5.000	5.000	5.011	100
1.1.8. Apoyo a la elaboración de un programa para la incorporación al sistema de capacitación técnica y laboral a la juventud, en coordinación con la Estrategia Nacional de Lucha contra la pobreza.	PNUD	MJT/SNPP	10.000	5.000	4.921	50
1.1.9. Apoyo a la elaboración de un modelo de formación en competencias para mujeres trabajadoras domésticas que les dé la posibilidad de la diversificación de su trayectoria laboral, tanto en el mercado interno como en el externo.	ONU Mujeres	VMT/SNPP	10.000	10.000	5.338	100
TOTAL PRODUCTO 1.1			135.000	130.700	125.970	97

Actividad	UN Agency	Responsable nacional	Progreso en la Ejecución ESTIMADA			
			Total del monto para todo el PC	Total comprometido	Total Desembolsado	Estimated % Delivery rate
JP output 1.2. Instancia creada y fortalecida para coordinar e integrar las políticas activas dirigidas a la juventud: pasantías, programa de empleo, emprendedurismo, servicios financieros. OIT						
1.2.1. Análisis de iniciativas existentes y detección de instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil con potencialidades para implementar <u>iniciativas coordinadas</u> .	PNUD	MJT/SENADE	5.000	5.000	5.011	100
1.2.2. Sistematización y divulgación de las buenas prácticas existentes y de las logradas en este programa para su replicación, prestando atención particular a aquellas que han incorporado la perspectiva de género.	OIT	MJT/MIC	8.000	0	0	0
1.2.3. Elaboración de un plan de difusión del material sistematizado con el objetivo de ampliar la información sobre las iniciativas existentes.	OIT	MJT/MIC	2.000	0	0	0
1.2.4. Apoyo al funcionamiento de una oficina pública dedicada al diseño, coordinación, monitoreo y evaluación de políticas activas dirigidas a la <u>juventud</u> .	PNUD	MJT/MESA	18.000	18.000	18.097	100
1.2.5. Diseño y apoyo a la instalación de un sistema de información referencial sobre las iniciativas del sector público y privado, incluyendo organizaciones de la sociedad civil en la oficina pública creada.	PNUD	MJT/MESA	20.000	20.000	18.849	100
1.2.6. Apoyo a la implementación de un sistema de información referencial sobre las iniciativas del sector público y privado, incluyendo organizaciones de la sociedad civil en la oficina pública creada.	OIT	MJT/MESA	10.000	10.000	10.000	100
1.2.7. Apoyo a elaboración e implementación de plan de trabajo coordinado en la instancia anterior, con resultados medibles y cuantificables para vincular y lograr sinergias entre iniciativas existentes dirigidas a la juventud.	OIT	MJT	32.000	34.825	13.825	109
TOTAL PRODUCTO 1.2			95.000	87.825	65.782	92

Actividad	UN Agency	Responsable nacional	Progreso en la Ejecución ESTIMADA			
			Total del monto para todo el PC	Total comprometido	Total Desembolsado	Estimated % Delivery rate
JP Output 1.3. Programas integrados dirigidos a la juventud más desfavorecida PNUD						
1.3.1. Apoyo a la implementación de un programa de capacitación en coordinación con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza dirigido a 500 jóvenes (50% mujeres)	PNUD	MJT/SNPP	210.000	122.000	68.227	58
1.3.2. Fortalecimiento y ampliación de 2 incubadoras existentes, 1 del sector público y otra del sector privado y creación en las dos incubadoras de 45 nuevas empresas de jóvenes funcionando (30 de mujeres), 30 de las mismas (15 de mujeres) consolidadas y generando ingresos, incluyendo la creación de un mecanismo de sostenibilidad financiera	PNUD	MJT/MH/UNA	375.000	355.302	337.643	95
1.3.3. Apoyo a la implementación de 47 pequeños emprendimientos productivos rurales en el marco de la Estrategia de pobreza con jóvenes (50% de mujeres) de las familias beneficiadas, incluyendo la creación de un mecanismo de sostenibilidad financiera.	PNUD	MJT/MH/MAG	235.000	235.000	231.172	100
1.3.4. Sistematización de las experiencias, incorporando explícitamente los factores de éxito y fracaso de cada una de las empresas involucradas y la perspectiva de género, del perfil de empresas exitosas y de jóvenes emprendedores y del costo de las iniciativas.	PNUD	MJT/MH/UNA/MAG	15.000	15.000	14.441	100
1.3.5. Elaboración de un plan de difusión del material sistematizado.	PNUD	MJT/MH/UNA/MAG	2.000	0	0	0
TOTAL PRODUCTO 1.3			837.000	727.302	651.483	87
JP Output 2.1. Población potencialmente migrante informada. OIT						
2.1.1. Elaboración de un plan de sensibilización sobre aspectos relativos a la migración segura: proceso migratorio, peligros del proceso migratorio, condiciones de vida y trabajo en los países de destino, calificaciones, destrezas y calificación requeridas, trata de personas, entre otros temas.	OIT	MI/MRE/MJT	10.000	10.000	10.000	100
2.1.2. Implementación del plan con organizaciones públicas; de trabajadores; y de empleadores.	OIT	MI/MRE/MJT	98.000	77.210	77.210	79
2.1.3. Implementación del plan con redes u organizaciones de mujeres.	ONU Mujeres	DMT-VMT/VMJ/SMP R	24.000	24.000	10.000	100
2.1.4. Implementación del plan en el sector infancia.	UNICEF		29.000	32.674	32.674	113
2.1.5. Apoyo a la creación e implementación de un mecanismo de acceso a la información al migrante.	OIT	MI/MRE/MJT	52.500	52.500	23.936	100
TOTAL PRODUCTO 2.1			213.500	196.384	153.820	92

Actividad	UN Agency	Responsable nacional	Progreso en la Ejecución ESTIMADA			
			Total del monto para todo el PC	Total comprometido	Total Desembolsado	Estimated % Delivery rate
JP Output 2.2. Sector público con mayor capacidad para diseñar e implementar políticas migratorias. OIT						
2.2.1. Incorporación de un módulo específico sobre nivel, características y condiciones de la migración en las encuestas de hogares.	UNFPA	STP (DGEEC)	50.000	45.370	45.370	91
2.2.2. Elaboración consensuada de una política contra la trata de personas.	UNICEF	MRE	20.505	21.026	21.026	103
2.2.3. Elaboración de un plan de capacitación al sector público: funcionarios/as del servicio exterior, y otras instituciones vinculadas a la política migratoria para incrementar y mejorar la protección a los nacionales en el extranjero.	OIT	MJT/MRE	5.000	5.000	5.000	100
2.2.4. Elaboración de un plan de capacitación del Ministerio del Interior para mejorar su intervención.	UNFPA	MI	5.000	5.000	3.957	100
2.2.5. Apoyo a la implementación del plan en el Ministerio del Interior, con 50 personas capacitadas.	UNFPA	MI	21.000	4.000	0	19
2.2.6. Apoyo a la implementación del plan en el sector público (funcionarios/as del servicio exterior), con 50 personas capacitadas.	OIT	MJT/MRE	29.000	30.597	23.697	106
TOTAL PRODUCTO 2.2			130.505	110.993	99.050	85
JP Output 2.3. Remesas, especialmente las provenientes del trabajo doméstico remunerado en el exterior, con mayor impacto en la calidad de vida de las familias involucradas. PNUD						
2.3.1. Análisis del marco normativo e institucional financiero vigente.	PNUD	MH/BCP	5.000	5.000	5.000	100
2.3.2. Elaboración de una propuesta de cambio consensuada y validada con los actores involucrados: sistema financiero privado, cooperativas, sociedad civil con iniciativas en el ámbito, Banco Central del Paraguay.	PNUD	MH/BCP	17.500	17.500	17.500	100
2.3.3. Consulta sobre la propuesta de cambio con redes y organizaciones de mujeres.	ONU Mujeres	DMT-VMT/BCP/SMPR	5.000	5.000	0	100
2.3.4. Reuniones de trabajo con las autoridades nacionales para introducir los cambios propuestos.	PNUD	BCP/MJT/MIC	7.000	7.000	7.000	100
2.3.5. Diseño de 3 productos financieros (programas de ahorro, créditos para viviendas, capital inicial, seguro de vida, salud, estudiantil, entre otros) vinculados a remesas, con entidades micro financieras, cooperativas u organizaciones de la sociedad civil.	PNUD	BCP/MJT/MIC	268.400	68.475	67.649	26
2.3.6. Apoyo a la implementación de 3 programas financieros en el sector privado coordinado con la implementación de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el sistema de formación técnica, laboral, que incluya un mecanismo de sostenibilidad financiera	PNUD	BCP/MJT/MIC	54.000	58.114	58.003	108
TOTAL PRODUCTO 2.3			356.900	161.089	155.152	45

Actividad	UN Agency	Responsable nacional	Progreso en la Ejecución ESTIMADA			
			Total del monto para todo el PC	Total comprometido	Total Desembolsado	Estimated % Delivery rate
JP Output 3.1. Sistema legal y administrativo mejorado para equiparar derechos del trabajo doméstico remunerado con el resto de los asalariados, prevenir el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y disminuir los riesgos asociados al trabajo doméstico. OIT						
3.1.1. Sistematización de los análisis del marco jurídico e institucional vigente.	ONU Mujeres	DMT-VM	5.000	5.000	5.000	100
3.1.2. Consulta para la elaboración de los posibles cambios legislativos y en la seguridad social.	OIT	MJT/IPS	30.000	30.000	30.000	100
3.1.3. Apoyo a la elaboración de una propuesta de cambios legislativos y en la seguridad social.	ONU Mujeres	DMT-VMT	5.000	2.500	2.500	50
3.1.4. Organización y coordinación de 10 Talleres de validación de la propuesta con centrales sindicales, gremios de empleadores/as, sector público y sociedad civil, incluyendo a las trabajadoras domésticas.	ONU Mujeres	DMT-VMT	0	0	0	0
3.1.5. Gestión de 10 Talleres de validación de la propuesta con centrales sindicales, gremios de empleadores/as, sector público y sociedad civil, incluyendo a las trabajadoras domésticas.	OIT	MJT/IPS	20.000	0	0	0
3.1.6. Incorporación de los cambios en la seguridad social para ampliar la cobertura a las trabajadoras domésticas.	OIT	MJT/IPS	70.000	30.533	28.032	44
3.1.7. Apoyo a la presentación y tramitación de una propuesta de Ley que regule el trabajo doméstico remunerado y elimine la discriminación actual hacia las trabajadoras domésticas.	ONU Mujeres	DMT-VMT	15.000	0	0	0
3.1.8. Elaboración de un plan de capacitación a miembros del Poder Judicial y Poder Ejecutivo sobre los derechos laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas y el marco jurídico e institucional relativo al trabajo doméstico infantil en hogares	OIT	MJT	5.000	5.000	0	100

Actividad	UN Agency	Responsable nacional	Progreso en la Ejecución ESTIMADA			
			Total del monto para todo el PC	Total comprometido	Total Desembolsado	Estimated % Delivery rate
3.1.9. Capacitación sobre los derechos laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas a 100 funcionarios/as públicos/as involucrados en la estrategia: inspectores, mediadores laborales, seguridad social.	OIT	MJT	61.000	61.000	24.700	100
3.1.10. Capacitación sobre los derechos laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas a 50 funcionarios/as públicos/as involucrados en la estrategia: capacitadores/as del sistema nacional de formación técnica y laboral.	ONU Mujeres	DMT-VMT	23.000	23.000	23.000	100
3.1.11. Capacitación sobre los derechos laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas a 50 funcionarios/as públicos/as involucrados en la estrategia: implementadores/as de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza.	PNUD	SECMUJ/MJT	10.000	10.000	7.248	100
3.1.12. Capacitación a 50 miembros del sistema judicial y administrativo vinculados a la protección de los derechos y al acceso a la justicia de Trabajadoras Domésticas Remuneradas Adultas.	ONU Mujeres	DMT-VMT	23.000	23.000	18.400	100
3.1.13. Capacitación a 50 miembros del sistema judicial y administrativo vinculados a la protección de los derechos y al acceso a la justicia de los/las Trabajadoras Infantiles Domesticas y Criadas/os.	UNICEF	MJT	17.000	0	0	0
3.1.14. Intercambio de experiencias con Brasil, Argentina y Uruguay relacionado a la protección de los derechos y al acceso a la justicia.	OIT	MJT	11.000	11.000	11.000	100
TOTAL PRODUCTO 3.1			295.000	201.033	149.880	68

Actividad	UN Agency	Responsable nacional	Progreso en la Ejecución ESTIMADA			
			Total del monto para todo el PC	Total comprometido	Total Desembolsado	Estimated % Delivery rate
JP Output 3.2. Ciudadanía y sector público con mayor información sobre los derechos laborales y ciudadanos y la situación del trabajo doméstico remunerado. UNICEF						
3.2.1. Elaboración e implementación del plan de comunicación del PC	PNUD	STP	15.000	15.000	15.000	100
3.2.2. Diseño de forma participativa de un plan de sensibilización en tres niveles (campaña masiva, trabajo con la prensa, comunicación comunitaria) acerca de los derechos laborales, ciudadanos del trabajo doméstico, y valoración del trabajo doméstico.	OIT	MJT	15.000	15.000	15.000	100
3.2.3. Diseño y validación de los productos del plan (campaña masiva), acerca de los derechos laborales y ciudadanos del trabajo doméstico.	PNUD	MJT	0	0	0	0
3.2.4. Implementación del plan (campaña masiva), acerca de los derechos laborales y ciudadanos del trabajo doméstico.	OIT	MJT	100.000	56.174	19.000	56
3.2.5. Implementación del plan (comunicación comunitaria) acerca de los derechos laborales y ciudadanos del trabajo doméstico.	ONU Mujeres	DMT-VMT/VMJ	50.000	0	0	0
3.2.6. Implementación del plan (trabajo con la prensa) acerca de los derechos laborales y ciudadanos del trabajo doméstico.	UNICEF	MJT	50.000	12.235	12.235	24
3.2.7. Incorporación de un módulo específico sobre nivel, características y condiciones del trabajo doméstico remunerado en las encuestas de hogares.	UNFPA	STP (DGEEC)	50.000	50.000	50.000	100
TOTAL PRODUCTO 3.2			280.000	148.409	111.235	53

Actividad	UN Agency	Responsable nacional	Progreso en la Ejecución ESTIMADA			
			Total del monto para todo el PC	Total comprometido	Total Desembolsado	Estimated % Delivery rate
JP Output 3.3. Trabajadoras domésticas remuneradas con capacidades laborales aumentadas, con conocimiento de sus derechos laborales y ciudadanos, y organizadas.						
ONU Mujeres						
3.3.1. Creación de una red de centros de atención a las trabajadoras domésticas, a partir de un circuito de intervención.	ONU Mujeres	DMT-VMT, SMPR	34.000	34.000	14.571	100
3.3.2. Diseño gráfico y publicación del Circuito de intervención.	UNICEF	MJT	5.000	0	0	0
3.3.3. Difusión y capacitación de la Red en el uso del circuito de intervención.	PNUD	SEC MUJ/MJT	30.000	38.000	33.141	127
3.3.4. Fortalecimiento Institucional de 6 Centro de Atención.	OIT	MJT	33.200	15.000	15.000	45
3.3.5. Elaboración de un plan de capacitación dirigido a las trabajadoras domésticas remuneradas para facilitar su organización.	OIT	MJT	5.000	5.000	5.000	100
3.3.6. Capacitación a 100 trabajadoras domésticas remuneradas para potenciar sus capacidades de liderazgo y organización.	OIT	MJT	40.000	46.150	42.500	115
3.3.7. Dos encuentros nacionales de Trabajadoras Domésticas para potenciar sus capacidades de organización.	PNUD	SEC MUJ/MJT	16.000	16.000	16.000	100
3.3.8. Fortalecimiento de la organización de trabajadoras domésticas remuneradas para una mayor incidencia en las políticas públicas.	ONU Mujeres	DMT-VMT, SMPR SINTRAHOP	26.000	36.000	35.000	138
3.3.9. Viajes de intercambio de la organización de trabajadoras domésticas remuneradas para fortalecer la organización regional.	OIT	MJT	7.200	3.700	3.700	51
3.3.10. Sistematización de las experiencias, incorporando explícitamente los factores de éxito y fracaso.	OIT	MJT	20.000	0	0	0
3.3.11. Elaboración de un plan de difusión del material sistematizado.	ONU Mujeres	DMT-VMT	2.000	0	0	0
3.3.12. Apoyo a la implementación de un modelo de acceso a la educación básica y media que se adapte a la demanda (asistencia nocturna, a distancia, fines de semana) de las trabajadoras domésticas remuneradas.	UNICEF	MEC/MJT	122.000	130.274	130.274	107
3.3.13. Diseño y apoyo a la implementación de un modelo de capacitación dirigido a trabajadoras domésticas.	OIT	MEC/MJT	153.200	153.184	153.184	100
3.3.14. Apoyo a la implementación del modelo de certificación de competencias dirigido a trabajadoras domésticas.	PNUD	SEC MUJ/MJT/SINAF OCAL	46.000	15.150	639	33
TOTAL PRODUCTO 3.3			539.600	492.458	449.009	91

Actividad	UN Agency	Responsable nacional	Progreso en la Ejecución ESTIMADA			
			Total del monto para todo el PC	Total comprometido	Total Desembolsado	Estimated % Delivery rate
TOTAL PROGRAMÁTICO			2.882.505	2.256.193	1.961.380	78
Contratación de personal	OIT		269.501	210.864	150.977	78
	ONU Mujeres		61.800	61.800	44.420	100
	PNUD		72.000	72.000	128.262	100
	OIT		46.000	24.800	24.800	54
Alquiler (proporcional)	OIT		39.600	33.000	33.000	83
	PNUD		0	5.000	5.198	100
Misceláneos	OIT		0	14.254	14.254	100
	ONU Mujeres		16.800	16.800	8.190	100
	PNUD		0	30.000	37.759	100
	ONU Mujeres		0	2.000	1.854	100
Equipamiento	ONU Mujeres		2.000	2.000	2.000	100
	PNUD		0	10.000	9.948	100
	OIT		4.000	3.934	3.934	98
Misiones personal local	ONU Mujeres		7.200	7.200	0	100
	OIT		8.100	9.511	9.128	100
Misiones Internacionales	ONU Mujeres		4.208	11.408	11.408	100
	OIT		13.200	9.842	9.842	75
	PNUD		4.800	4.800	4.669	100
Management Fee for MDG-F (7%)	OIT		90.195	87.939	67.217	97
	PNUD		100.849	80.000	101.691	79
	ONU Mujeres		23.311	23.311	22.062	100
	UNICEF		17.045	14.571	14.571	85
	UNFPA		8.820	7.305	6.873	83
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES			789.429	742.339	712.057	94
TOTAL PROGRAMA CONJUNTO			3.671.934	2.998.532	2.673.438	82

b. Marco de Seguimiento y Evaluación (SyE) del Programa Conjunto Oportunidades

A partir del semestre 6, que comprende el periodo Julio-Diciembre 2011, se reporta en base al nuevo plan de monitoreo.

Monitoreo de Indicadores de Resultados

Nº	Indicador	Alcance	Línea de base	Meta Estimada	Meta alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Responsable
1	Capacidad de Generación de ingresos y empleos jóvenes y vulnerables incrementada						
1	Tasa de inserción laboral de Jóvenes (M y H) en condiciones de pobreza, que acuden a los servicios de empleo de los sectores apoyados por el Programa.	Incluyen a todos los jóvenes (de 15 a 29 años, hombres y mujeres) que han acudido a los servicios de empleo públicos y privados apoyados por el programa. La información deberá analizar el numerador versus el denominador y deberá desagregarse por edad, sexo, localidad y sector de empleo	32.8 % de tasa de inserción Mujeres: 52% Varones: 48% Año 2009	Más del 50% al final del Programa	Intermediadas laboralmente: 15.15 % Orientación laboral : 51.88% Relacionamientos empresariales : 11.95% Reporte del año 2011: Total de personas que fueron entrevistadas: 3841 Personas beneficiadas con orientación laboral: 1993 Relacionamientos empresariales: 459 empresas Número de personas intermediadas laboralmente: 582	Registro Informe del DGE	OIT
2	Porcentaje de emprendimientos de jóvenes (H y M) consolidados y generando ingresos.	Incluyen los emprendimientos (H y M) apoyados por el Programa. Se entiende por consolidados los emprendimientos que han sobrevivido en los últimos 12 meses. La información deberá contrastarse entre el total de emprendimientos apoyados y el total de los formalizados que han sobrevivido 12 meses. La	80% de los pequeños emprendimientos tienen una sobrevivencia promedio de 8 a de 12 meses	18 meses de sobrevivencia al final del programa	100% A lo largo del PCO se han iniciado 91 emprendimientos desde el mes de set/ 2010. Hasta la fecha todos siguen en funcionamiento.	Registro de emprendedores Informe del Consultor	PNUD

		información deberá estar desagregada por tipo de emprendimiento, por beneficiario (h y m), localidad, por fuente, si han recibido educación financiera, y la evolución de los ingresos, tenencia de la tierra, educación de sus miembros.					
3	Porcentajes de emprendimientos con roles de relevancia asumidos por mujeres	Incluyen los emprendimientos apoyados por el programa. Entiende por roles de relevancia cuando la administración y el liderazgo son asumido por mujeres. La Información deberá ser contrastada entre el total de emprendimiento y el total de emprendimientos cuyos roles de administración están asumidos por mujeres.	0	Más del 50% al final del Programa	66% De 9 comités o asociaciones mixtas (8 rurales y 1 urbano) las mujeres participan en roles de relevancia en 6 de ellos (Presidencia, Vice presidencia o Tesorería)	Registros Planilla de asistencia Actas de O	PNUD
2	Condiciones más Favorables para el uso productivo de remesas y el acceso a la información a potenciales migrantes						
1	Satisfacción de los receptores de remesas que han desarrollado emprendimientos	Incluye a los receptores de remesas (h y m) que han sido apoyados por acciones del programa. La información deberá contrastarse entre el total de receptores de remesas que han desarrollado emprendimientos y el total de los que han manifestado satisfacción. La información deberá estar desagregada por tipo de receptor y emisor de remesa (h y m) tipo de emprendimiento, localidad y por fuente y si el receptor ha recibido educación financiera. Incluir además datos del emisor de remesas desagregados por sexo y país donde reside	A determinar	70% de satisfacción lograda al final del programa	En un universo de 258 emprendedores (con una muestra de 21 receptores de remesas), el 38% manifiesta satisfacción en la aplicación de sus remesas en proyectos productivos.	Encuesta	PNUD
3	Estrategias dirigidas al trabajo domestico remunerado juvenil implementadas						
1	Porcentaje de aumento de trabajadoras domesticas	Incluye a las nuevas TDR que han ingresado en el sistema de seguro medico a partir del tercer año del programa. Deberá analizarse el	12.891 personas de trabajo domestico con seguro de IPS en	Incremento del 20% anual	2.455 TDR con seguro médico de junio a noviembre de 2011	Informes de IPS	ONU MUJERES

	remuneradas (TDR) con seguro médico al final del programa	incremento anual. La Información deberá estar desagregada por edad y localidad.	el 2010				
2	Porcentaje de denuncias en el MJT por violación de derechos laborales adecuadamente orientados.	Incluyen las denuncias por violación de derechos laborales iniciadas en 2011. Serán incluidas en el informe la suma de las denuncias del MJT. Se entiende por orientadas adecuadamente: cuando la denuncia es orientada hacia alguna instancia: mediación, conciliación, proceso judicial, etc. La información deberá estar desagregada por edad, sexo, tipo de empleo y orientación. Serán incluidas también, las denuncias recibidas por la Red de atención y orientadas a instancias para su consideración. Sobre las denuncias presentadas se analizará el incremento de las orientadas adecuadamente.	A determinar	Incremento del 20% anual.	36.3 % de casos solucionados 341 denuncias de empleadas domesticas por violación de derechos laborales hasta noviembre de 2011 Casos solucionados: 119 Mujeres 5 Hombres	Informes del MJT	OIT

Monitoreo de Indicadores de Cobertura

Resultados Previstos	Indicadores	Alcance del indicador	Línea de Base	Meta total Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Agencia
1. Capacidad de Generación de ingresos y empleos jóvenes y vulnerables incrementada							
1.1. Estrategia de empleo juvenil con perspectiva de género diseñada en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, elaborada participativamente con los actores sociales y adoptada por el gobierno.	Nº de jóvenes (jóvenes con discapacidad, jóvenes rurales, jóvenes trabajadoras domesticas), que acceden a la capacitación laboral	Incluye a los jóvenes que han accedido a la capacitación laboral bajo la cobertura del programa. La información debe ser el número total de jóvenes de 15 a 29 años que acceden a capacitación apoyados por este programa y deberá estar desagregada por tipo de jóvenes (discapacidad, rurales, domesticas y otros), de edad, localidad, sexo y tipo de capacitación. Responde al eje empleabilidad y ejes transversales de la Política de empleo	0	Numero acumulado a lo largo del año	Hasta junio 2011: * Incubadoras: 806 * Discapacidad: 54 * Jóvenes Vul. de zonas urbanas: 36 * Jóvenes Vul. de zonas rurales: 751 * Indígenas: 101 * TDR: 88 * Capacitación técnico profesional: 66 Total: 1.902 Julio a setiembre 2011: Rurales: 88 Incubadoras: 218 Emprendimientos DGE (ex SENADE): 72 Ñamba'apo: 186 (f-111- m 75) Total: 564	Planilla de participantes	PNUD
1.2. Instancia creada y fortalecida para coordinar e integrar las políticas activas dirigidas a la juventud: pasantías, programa de empleo, emprendimientos, Servicios financieros.	Mesa de empleo fortalecida y ejercicio de la rectoría en operación /DEJ	Incluye la ejecución de la línea transversal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, manifestada en acuerdos interinstitucionales, incorporación manifiesta en políticas, programas proyectos y contenido de capacitaciones. La información debe ser por institución u organización, tipo de acciones en las que se incluye la línea transversal por rectoría de la Mesa de empleo/MJT Responde al eje de rectoría	0	Por lo menos 10 instituciones u Organizaciones	Mesa integrada por 24 instituciones u Organizaciones MOPC, MIC, SMPR, BNF, MH, SS Tributación, IPS, SNPP, SINAFOCAL, VMJ, MAG, SAS, SENAVITAT, CAH, ITAIPU, Yacyreta, CNT, CPT, UIP, ARP, FUNDACION CIRD	Actas de acuerdos Documentos de Políticas, programas, proyectos, acciones concretas, contenidos de capacitación	PNUD
1.3 Programas integrados dirigidos a la	Número de nuevos emprendimientos iniciados con el apoyo	Incluye los emprendimientos a jóvenes, provenientes del sector incubadoras, beneficiarios de	0	45 emprendimientos/ en	Hasta junio 2011: 77 emprendimientos	Registro de emprendimientos	PNUD

juventud más desfavorecida	de este programa con mujeres y hombres vulnerables	programas. El indicador es acumulativo. La información contendrá el número total de emprendedores, por semestre, desagregado por tipo de emprendimiento, sector, edad, sexo		incubadoras emprendimientos a jóvenes indígenas 47 emprendimientos rurales Todos al final del programa	Julio a setiembre 2011: 14 emprendimientos	Lista de Participantes	
	Número de empresas con un mínimo de 2 empleados formalizadas y operando	Incluye las empresas con un mínimo de 2 empleados iniciadas bajo este programa. Se considera formalizada cuando la empresa esté inscrita y con RUC y operando cuando haya generado ingresos. Se contrastar el total de empresas iniciadas con el total de formalizadas	0	50% de empresas apoyadas son formalizadas	Hasta junio 2011: 19 empresas formalizadas Otras 7 empresas con personería jurídica y en proceso de obtención de RUC Julio a setiembre 2011: 25 Empresas Formalizadas y 4 Empresas con personería jurídica y 4 Empresas iniciando trámites de formalización	Registro de los emprendimientos	PNUD
Resultados Previstos	Indicadores	Alcance del indicador	Línea de Base	Meta total Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Agencia
2. Condiciones más favorables para el uso productivo de remesas y el acceso a la información a potenciales migrantes							
2.1.Población potencialmente migrante informada	Nº de Personas que solicitan información sobre migración en las instituciones responsables	Incluye a todas aquellas personas que recurren a las instituciones apoyadas por el programa (SENADE Y DACPE) o reciben algún tipo de información sobre migración. . Serán consideradas solamente las que consultan en los años 3 y 4 del programa. El número es acumulativo semestral	0	El número acumulativo semestral	El número acumulativo semestral corresponde a personas a quienes se le ha entregado información a través de trípticos distribuidos: 300 en el aeropuerto Nacional Silvio Petrossi, 300 en Dpto. identificaciones de Capital, 300 en la Dirección de Migraciones, 200 Campaña de Asistencia en Formosa, Arg., 200 en Corrientes y Resistencia, 200 en El Dorado, 100 Posadas, 300 en La Plata, 300 en Merlo, Bs As, 100 Sao Paulo	Registro de Consultas Informes de las instituciones	OIT

2.2.Sector Público con mayor capacidad para diseñar e implementar políticas relacionadas a la migración segura	N° de funcionarios de instituciones vinculadas a la política migratorias capacitados.	Incluye a los funcionarios capacitados en el marco de este programa. Se reportará el número total de capacitados, desagregados por edad, sexo e instituciones por semestre. Es acumulativo semestral	0	El número acumulado semestral	537 capacitados. Mujeres: 349 Hombres: 188 Poder Judicial MJT Municipalidad de Asunción. Ministerio Público. Ministerio del Interior.	Registro y planillas de asistencias Reporte de consultas de la web.	OIT/
2.3.Remesas especialmente provenientes del empleo doméstico del exterior, con mayor impacto en la calidad de vida de las familias involucradas	Número de mujeres del empleo domestico emisoras y receptoras de remesas	Incluye a las familias receptoras de remesas que han desarrollado alguna actividad productiva apoyadas por el PC. Incluye el número total de mujeres emisoras de remesas, país desde donde emite y el número de mujeres receptoras de remesas por edad y localidad	0	El número acumulado semestral	En base a la muestra piloto de receptoras de remesas se relevó que 15 mujeres del empleo doméstico reciben remesas del exterior y 8 son remeseras también del empleo doméstico Se continúa recabando las informaciones en terreno con las herramientas diseñadas para identificar a los/as receptores /as. Para el Semestre siguiente, en lo que se refiere a los avances en el producto financiero Juventud emprendedora del CAH también se incluirá un componente de capacitación para identificar a los/as receptores y direccionar las remesas hacia el sector productivo.	Registro de emprendimientos s Informes del consultor	PNUD
	N° de emprendimientos productivos implementados por receptores de remesas	Incluye a los emprendimientos de receptores de remesas vinculados a este programa, que reciben fondos semillas o financiamiento de entidades financieras. La información deberá contener el número total de emprendimientos, desagregados por tipo de emprendimientos, jóvenes y mujeres, localidad. Es acumulativo semestral	0	El número acumulado semestral	6 receptoras que implementan emprendimientos productivos Se han destinado fondos capital semilla para el fomento del empleo en emprendimientos productivos implementados por receptores de remesa. Esta información estará disponible para el siguiente semestre.	Registro de emprendimientos s Informes del consultor	PNUD

	Número de personas que han recibido Educación financiera	Incluye el número total de personas, varones y mujeres que han recibido educación financiera. La información deberá consignar el número de jefas de hogar que han recibido educación financiera.	0	El número acumulativo semestral	<p>420 personas. han accedido a los cursos de capacitación que incluyen módulos de educación financiera</p> <p>A iniciativa de la SMPR se desarrollo el producto financiero Juventud emprendedora del CAH incluirá un componente de capacitación (externa e interna) el cual se está trabajando con los organismos de capacitación SNPP/SINAFOCAL. Se ha iniciado el concurso para contratar a una empresa de capacitación acerca de las características del producto y formas de comercializarlo, cómo acercarse a las beneficiarias mujeres y nociones básicas de emprendedurismo. Para beneficiarios/as se elabora un Plan que incluye: Cultura emprendedora; Creación de una microempresa; gestión empresarial/administrativa; gestión de producción y calidad y gestión de comercialización</p>	Registro de asistencia de formación financiera Lista de Participantes	PNUD
Resultados Previstos	Indicadores	Alcance del indicador	Línea de Base	Meta total Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Agencia
3. Estrategias dirigidas al trabajo domestico remunerado juvenil implementadas							
3.1. Sistema legal y administrativo mejorado para equiparar derechos al empleo doméstico con el resto de los asalariados, prevenir el trabajo infantil doméstico y disminuir los riesgos asociados	Ley que regule el Trabajo Doméstico	Incluye la propuesta, la validación, y la tramitación parlamentaria	0	Aprobada al final del programa	La Ley que regula el trabajo domestico se encuentra en el Vice Ministerio del Trabajo y Seguridad Social en proceso de estudio	Documento aprobado	OIT

al trabajo doméstico.							
3.2. Ciudadanía y funcionarios públicos con mayor información sobre derechos laborales y ciudadanos y la situación de empleo doméstico.	Nº de funcionarios públicos capacitados en derechos laborales.	Incluye a los funcionarios (mediadores, inspectores, seguridad social, implementadores de programas sociales, sistema judicial y administrativo,) en derecho laboral del la trabajadora domestica, trabajadores infantiles, etc. La información será desagregada por tipo de funcionarios e instituciones. Es accumulative semestral	0	200 funcionarios capacitados al final del programa.	PNUD: 36 funcionarios capacitados en derechos de TDRs (VMT y Policía Nacional) OIT tiene prevista capacitación para febrero y /marzo del próximo año.	Registro de Asistencia Lista de Participantes	OIT, ONU Mujer/UN ICEF/PN UD
3.3. Trabajadoras domésticas remuneradas (TDR) con capacidades laborales aumentadas en el conocimiento de sus derechos laborales, ciudadanos y organizadas.	Organizaciones de TDR fortalecidas	Incluye a las organizaciones que son fortalecidas en el marco del PC. Serán consideradas Fortalecidas las organizaciones que cuentan con estatuto y RUC, Estructura orgánica y funcional, Plan estratégico y operativo, actas de participación, plan comunicacional e informes de seguimiento	0	4 Organiz. de TDR	3 organizaciones de TDR fortalecidas	Registros del proceso de implementación · Informes del Consultor.	ONU MUJERE S
	Nº de TDR que acceden a la educación básica y media	Incluyen a las TDRs que bajo este programa han iniciado la educación básica y media. Número total de TDR, desagregada por tipo de educación, edad y localidad	0	200 TDR al final del programa	110 TDR han recibido educación formal en 7 Centros Educativos de Jóvenes y Adultos	Registro de asistencia	UNICEF